

OTRA VEZ A ARGENTINA: EN BUSCA DE JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO

Una delegación de la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina (CEAQUA), en la que ha participado la Fundación 1º de Mayo, ha viajado hasta Buenos Aires para proporcionar nuevas pruebas, documentación y testimonios sobre los crímenes del franquismo

LAURA VILLADIEGO

A pesar de las más de cien querellas criminales presentadas en el Estado español, la Querella Argentina contra los crímenes del franquismo continúa siendo la única causa que en estos momentos investiga estos crímenes ya que las demás no han sido admitidas a trámite por los juzgados españoles.

En este momento, el Juzgado argentino prosigue su investigación en relación con los crímenes franquistas denunciados, al objeto de acreditar que los mismos se produjeron en un contexto de ataque sistemático y generalizado contra sectores de la población civil, incluido tras la muerte del dictador.

Una amplia delegación de la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina (CEAQUA) ha viajado hasta Buenos Aires para proporcionar al Juzgado de lo Criminal y Correccional Federal nº 1 que investiga la causa de la llamada Querella Argentina, nuevas pruebas, documentación y testimonios, destinados todos ellos a pedir nuevas imputaciones por los responsables de los crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura franquista, incluso tras la muerte del dictador.

En esta línea, José Babiano, director del Área de Historia, Archivo y Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo, ha testificado como perito experto firmante del informe pericial de contexto general presentado en la Querella Argentina. Cabe recordar que, en este caso, el Juzgado argentino ya había solicitado que se tomara su testimonio, en septiembre del año pasado, en el Estado español. Sin embargo, las trabas tanto de la Cancillería Argentina como de los juzgados españoles lo imposibilitaron y ha tenido que viajar hasta Argentina para declarar ante el Juzgado.

También han aportado su testimonio, Lucila Aragón y Rosa García, ambas querellantes en el Estado español por las torturas sufridas en 1975 y cuyas querellas fueron inadmitidas a trámite en todas las instancias judiciales españolas. Por su parte, Gabriela López, directora y psicóloga del equipo SIRA ha declarado ante el juzgado para mostrar la sistematización de la tortura como uno de los principales elementos de represión contra cualquier personas contraria al régimen. Además, se ha presentado como prueba documental el Informe sobre la Tortura en el País Vasco del Instituto de Criminología de la UPV, impulsado por el Gobierno Vasco.

En cuanto a la desaparición forzadas, han declarado como expertos peritos. Miguel Mezquida, director arqueólogo y Javier Iglesias antropólogo forense del equipo de Arqueoantropo. También ha prestado su testimonio Daniel Galán en representación de la Plataforma de familiares del cementerio de Paterna y Manuel Sánchez, integrante de la asociación Todos los niños robados son también mis niños.

Por último, y como muestra del contexto de represión generalizada por parte del estado contra cualquier movimiento social, estudiantil, obrero y político contrario, se han presentado pruebas y testimonios sobre el asesinato de Teófilo del Valle, a manos de la Policía Armada, tras una manifestación celebrada en Elda en febrero de 1976, así como sobre los hechos de los Sanfermines de 1978 donde murió a manos de las fuerzas de orden público Germán Rodríguez.

El objetivo de la presentación de todas estas pruebas documentales, periciales y testificales es reforzar los argumentos sobre el hecho de que los crímenes franquistas denunciados en la Que-



rella Argentina se produjeron en un contexto de crímenes contra la humanidad; es decir, fueron crímenes cometidos siguiendo un plan sistemático, organizado y coordinado de represión sobre una parte significativa de la población como fue la oposición a la dictadura. Esto permitirá dictar nuevas imputaciones contra los responsables de dichos crímenes y el procesamiento del exministro franquista Martín Villa, que continúa imputado en la querella argentina por doce homicidios agravados (3 de marzo de Vitoria, Sanfermines de 1978, II Semana pro-amnistía en el País Vasco y asesinato Arturo Ruiz).

El letrado del equipo jurídico argentino de la querella, Eduardo Fachal, ha declarado en rueda de prensa que “la petición que se le ha hecho a la jueza de volver a procesar a Martín Villa y a los autores de estos delitos que continúan vivos en estos momentos, para poder hacer Justicia con las víctimas. Con los testimonios aportados queda demostrado que fue un plan sistemático de represión y no errores o excesos de la policía como Martín Villa argumenta”. Asimismo, ha lamentado que no se facilite la toma de declaraciones en juzgados españoles a través de rogatorias o en los consulados o embajadas argentinas.

La jueza Servini ha transmitido a la delegación de CeAqua su ánimo en seguir investigando los crímenes y hacer justicia.

También han participado los eurodiputados Ana Miranda y Miguel Urbán, que han querido acompañar a las víctimas en este importante viaje. Por su parte se ha denunciado la falta de Justicia en España con respecto a las víctimas del franquismo y que la única opción posible en estos momentos sea viajar a Argentina con las dificultades que las víctimas tienen por su edad. Han re-

A pesar de las más de cien querellas criminales presentadas en el Estado español, la Querella Argentina contra los crímenes del franquismo es la única causa que investiga estos crímenes

cordado que “se ha exhumado el cuerpo del dictador pero no se ha exhumado al franquismo de las instituciones” y, mientras eso no se consiga, la democracia no es plena.

El viaje de la delegación que se ha desplazado a Buenos Aires comenzó el 16 de marzo. Desde su llegada a tierras bonaerenses ha mantenido una agenda apretada con reuniones con colectivos de derechos humanos, diputados, etc y visitas a lugares de la memoria junto con las citas en juzgado.

Para acabar su intervención, Eduardo Fachal ha recordado la insistencia y constancia de las víctimas en su petición de Justicia y como las abuelas de la Plaza de Mayo dicen... “la única lucha que se pierde es la que se abandona”.